

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-130617

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,281

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,281) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero Víctor Eduardo Mencia Alfaro, Tercer Regidor Propietario, presento nota sobre el donativo realizado por el Señor Emilio Cromeyer, por parte de Servicios y Distribuciones Múltiples, S.A. de C.V.
- II- Que la donación consiste en la entrega de 1,500 mascarillas, las cuales serán de gran ayuda debido a la amenaza del virus INFLUENZA AH3N2.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aceptar la donación que a favor de esta Municipalidad, realiza el Señor Emilio Cromeyer, por parte de Servicios y Distribuciones Múltiples, S.A. de C.V., que consiste en la entrega de 1,500 mascarillas, debiéndose enviar carta de agradecimiento por dicho donativo.**
- 2. Designar a la Dirección de Talento Humano, para que realice la entrega de las mascarillas, según las necesidades.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TRECE DIAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL